

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MILTON ARBEY MICÁN MICÁN
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL MICÁN PLAZAS
RADICACION: 2016-00215-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de mayo de 2017. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

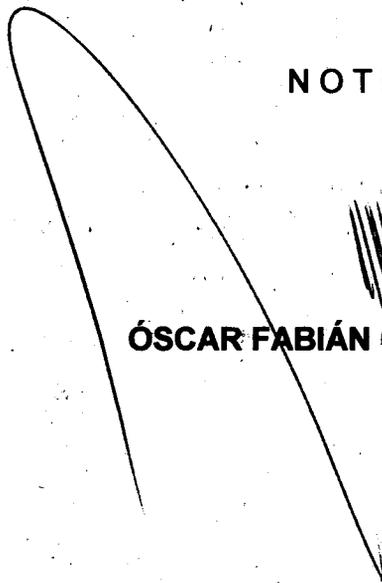

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Por Secretaría oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para el niño MIGUEL ÁNGEL MICÁN PLAZAS, y los señores MILTON ARBEY MICÁN MICÁN y NATALÍ PLAZAS ALMARIO, la cual estaba programada para el día 22 de marzo del año 2017 a la hora de las 9:00 a.m.; en caso afirmativo, remitir el respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

| | |
|---|-------------|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó | |
| por ESTADO No | 34 |
| del | 08 MAY 2017 |
|  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |